



## Ilustre Ayuntamiento de Archidona

EXPTE. 867/2016

### **DECRETO DE LA ALCALDÍA:**

**RESULTANDO** que este Ayuntamiento organiza el **CONCURSO INFANTIL DE CRUCES DE MAYO/2016** con motivo del **Día de la Cruz**, que tendrá lugar el martes día **3 de Mayo** del actual. En uso de las atribuciones que esta Alcaldía le confiere el art. 21.1. f) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO:

Aprobar las bases que regirán el mencionado concurso atendiendo a los siguientes apartados:

1. Podrán participar los niños-as de los dos Colegios y Guardería Infantil de esta localidad con su Cruz pequeña paseándola por las calles, **concentrándose en la Plaza Ochavada donde se le entregará un número a las 11'00 h del martes, día 3 de Mayo** del actual. No se entregarán números pasadas las 12:00 h de esa mañana.
2. El Ilustre Ayuntamiento de Archidona **les asignará a cada Cruz participante la cantidad de 3 €** por el simple hecho de participar e independientemente otorgará los siguientes premios:

◆	Primer premio:	30 €	+ DIPLOMA
◆	Segundo	" 25 €	"
◆	Tercer	" 20 €	"
◆	Cuarto	" 15 €	"
◆	Quinto	" 10 €	"

TOTAL..... 100 €

3. Se valorará: decoración, originalidad, trabajo.
4. En caso de que la mañana del martes, día 3 de Mayo, esté lloviendo, este Concurso se pospone para el día siguiente, 4 de Mayo.
5. El Fallo del jurado será inapelable.
6. La entrega de premios tendrá lugar, el martes día **3 de Mayo, a partir de las 13,00 h. en la Plaza Ochavada.**

Lo manda y firma su señoría, D<sup>a</sup> Mercedes Montero Frías, Alcaldesa-Presidenta de este Ilustre Ayuntamiento, en Archidona a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Fdo. Mercedes Montero Frías

DOY FE:

EL SECRETARIO GRAL.

(Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica)

MERCEDES MONTERO FRÍAS (1 de 2)

ALCALDESA  
Fecha Firma: 21/04/2016  
HASH: 0b4753231001cccef39f648478a4846d

JOSÉ DANIEL RAMOS NÚÑEZ (2 de 2)

Secretario General  
Fecha Firma: 21/04/2016  
HASH: 890738c43ee309dd5108a98a7e48bd36



DECRETO

Fecha: 21/04/2016

Número: 2016-0292



Cód. Validación: FHGCL753RRHPCMZQG6CXDHGPA | Verificación: <http://archidona.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Ilustre Ayuntamiento de Archidona

Plaza Ochavada, 1, Archidona. 29300 Málaga. Tfno. 952714061. Fax: 952714165